

CONSTANCIA DE INGRESO DE SOLICITUD ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 3 de febrero de 2015

La DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL del Consejo Nacional de Áreas Protegidas hace constar que el Señor Jorge Augusto Quezada Elías quien se identifica con Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación 5698745236974 solicita Inscripción como Regente Forestal en Áreas Protegidas.

Se presenta la siguiente documentación (marcada: presentada, no marcada: pendiente)	
Solicitud escrita en Formulario del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Ø
Copia legalizada del Documento Personal de Identificación	
Copia legalizada del Título que acredite el grado académico y especializaciones.	\square
Currículum Vitae según formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	
Constancia de Cuota de Pago por Registro de Inscripción en BANRURAL y Recibo 63 A2 extendido por CONAP.	Ø
Copia de Carné de Identificación Tributaria, extendido por la SAT.	

La documentación presentada No Cumple con los requisitos establecidos por CONAP, por lo que no ha sido ingresada y deberá ser completada en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después de recibido este oficio, de lo contrario se resolverá su solicitud con base a la documentación presentada.

Miroslava Rodríguez Secretaria DELEGACIÓN REGIONAL CENTRAL

lartnecerces3948217

CONAP